



Resolución Directoral

N° - 2025 - MINCETUR/SG/OGA/OP

VISTOS:

El Memorándum N° 101 - 2025 - MINCETUR/VMCE/DGNCI de la Directora General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales(e); y el Informe N° 374-2025-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 410-2024-MINCETUR/SG/OGA se designó temporalmente a la señora **SANDRA CAROLINA HERRERA CARDENAS**, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057, en el cargo de Directora de la Dirección de Asuntos Multilaterales de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, quien presta servicios originalmente como Coordinadora en Asuntos Multilaterales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 292-2020-MINCETUR se designó al señor **GERARDO ANTONIO MEZA GRILLO** como Asesor I del Despacho Viceministerial de Comercio Exterior. Asimismo, mediante Resolución Directoral N°458-2023-MINCETUR/SG/OGA se designó temporalmente al señor **GERARDO ANTONIO MEZA GRILLO**, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057, en el cargo de Director de la Dirección de Asia, Oceanía y África de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante Memorándum N° 101 - 2025 - MINCETUR/VMCE/DGNCI, la Directora General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales(e), informa que la Directora (e) de la Dirección de Asuntos Multilaterales, **SANDRA CAROLINA HERRERA CARDENAS**, estará de comisión de

servicios participando en las reuniones de la 44° Reunión Ministerial del Grupo Cairns y a la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial de la OCDE, de acuerdo a lo señalado en la Resolución Ministerial N° 144-2025- MINCETUR, del 31 de mayo al 05 de junio 2025, en la ciudad de Paris, Francia. Por lo que, solicita que durante la comisión de servicios se haga cargo de las funciones de la referida Dirección, el señor **GERARDO ANTONIO MEZA GRILLO**, Director de la Dirección de Asia, Oceanía y África, en adición a sus funciones y durante el periodo antes señalado;

Que, mediante Informe N° 374-2025-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal, en el ámbito de su competencia, concluye que resulta viable designar temporalmente al señor **GERARDO ANTONIO MEZA GRILLO**, Director de la Dirección de Asia, Oceanía y África, del 31 de mayo al 05 de junio 2025, las funciones de Director de la Dirección de Asuntos Multilaterales de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior, en adición a sus funciones, debido a la comisión de servicios de la señora **SANDRA CAROLINA HERRERA CARDENAS**;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a acciones administrativas de desplazamiento, entre ellas, la designación temporal;

Que, por lo expuesto, resulta necesario emitir el acto por el que se designe temporalmente al señor **GERARDO ANTONIO MEZA GRILLO**, Director de la Dirección de Asia, Oceanía y África, las funciones de Director de la Dirección de Asuntos Multilaterales, durante los días del 31 de mayo al 05 de junio 2025, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular de la plaza;

Que, el literal n) del artículo 6° de la Resolución Ministerial N° 387-2024-MINCETUR, se delegó en el/la Director/a de la Oficina de Personal del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, durante el ejercicio fiscal 2025, entre otras, las facultades en materia de recursos humanos de “expedir resoluciones sobre suplencia y designación temporal o encargaturas en puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto al régimen de los Decreto Legislativos N°276, 728 y 1057, así como el Personal Altamente Calificado (PAC) hasta el Nivel F-5;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo,

aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias; y, la Resolución Ministerial N° 387-2024- MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir del 03 de junio 2025, al señor **GERARDO ANTONIO MEZA GRILLO**, Director de la Dirección de Asia, Oceanía y África, las funciones de Director de la Dirección de Asuntos Multilaterales de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior, en adición a sus funciones y durante la ausencia del titular de la plaza.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la servidora designada por el artículo 1 de la presente Resolución, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Unidad Funcional de Integridad Institucional, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese

Firmado digitalmente
ITALO ALBERTO LACA RAMOS
Director
Oficina de Personal
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo